



Tributación y Asesoría Fiscal

El Máster en Tributación y Asesoría Fiscal de la Universidad CEU San Pablo se desarrolla en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda de España. Este organismo se encarga de la investigación y asesoramiento económico y jurídico de organismos e instituciones públicas tanto en el ámbito Nacional como Internacional. También colabora en procesos de selección y formación de funcionarios públicos del Ministerio de Hacienda.

Este máster está dirigido a graduados en Ciencias Económicas y Empresariales y Administración y Dirección de Empresas como a graduados en Derecho.

Permite la especialización en impuestos de sucesiones, de renta, de sociedades, del patrimonio, gestión tributaria, auditoría y contabilidad fiscal, reclamaciones y recursos, fiscalidad PYMES, grandes patrimonios, etc.

El perfil de egreso permitirá a los estudiantes trabajar en despachos especializados en asesoramiento fiscal, departamentos fiscales de las principales empresas, así como acceder a la realización de periodos de prácticas en el Instituto de Estudios Fiscales.

Características de este Máster

	Inicio: 28 septiembre		Lugar: Calle Tutor 35, Argüelles (Madrid)
	Duración: 1 año		Modalidad: Presencial
	Idioma: Español		Directores: D. Diego Martín-Abril Calvo diego.martincalvo@ceu.es D ^a . Marta Villar Ezcurra vilezc@ceu.es
	Horario: Lunes a jueves por la tarde		

Profesorado

El profesorado está formado por expertos que combinan una dilatada trayectoria profesional con una reconocida experiencia docente: socios, directores de fiscalidad, inspectores de hacienda, catedráticos de derecho financiero.

En el programa de cada asignatura se reflejará el contacto de cada profesor.

[Enlace web Profesorado](#)



Plan de estudios

TIPO	CRÉDITOS
OBLIGATORIAS	46 ECTS
PRÁCTICAS PROFESIONALES	8 ECTS
TRABAJO FIN DE MÁSTER	6 ECTS
TOTAL	60 ECTS

PROGRAMA FORMATIVO	ECTS (60)
MÓDULO TRIBUTARIO BÁSICO	16
Normativa Tributaria General	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	
Impuesto sobre Sociedades	
Impuesto sobre el Valor Añadido	
MÓDULO TRIBUTARIO COMPLEMENTARIO	5,5
Imposición patrimonial: Impuesto Patrimonio, Sucesiones y Donaciones. Empresa familiar	
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	
Aduanas e Impuestos Especiales	
Tributos Locales y Autonómicos	
MÓDULO DE TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL	5
Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Convenios de Doble Imposición	
Precios de Transferencia	
BEPS, fiscalidad digital y nuevos pilares (OCDE)	
MÓDULO DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	7
Gestión Tributaria	
Procedimiento de Inspección	
Recaudación	
Reclamaciones y Recursos	
Sancionador y Delitos contra la Hacienda Pública	
MÓDULO DE PRODUCTOS Y SECTORES ESPECIALIZADOS	8,5
Auditoría Fiscal. Due Diligence	
Operaciones Societarias de Reestructuración	
Derecho Fiscal Comunitario	
Operaciones Financieras y de Seguros	
Tributación de la Energía y Medioambiente	
Fiscalidad Inmobiliaria	
Fiscalidad de Entidades no Lucrativas	
Medidas Fiscales Antielusión (normativa blanqueo capitales)	
Compliance	
Sesiones Magistrales	
Gestión Pública y Administración Tributaria	



PROGRAMA FORMATIVO	ECTS (60)
MÓDULO DE APOYO	4
Contabilidad Financiera	
Contabilidad Fiscal	
Derecho Mercantil	
Informática Tributaria	
PROYECTO FIN DE MÁSTER	6
PRÁCTICAS PROFESIONALES	8

Metodologías Docentes - Actividades Formativas

La metodología es eminentemente práctica. El Instituto de Estudios Fiscales facilitará la impartición de clases por parte del profesorado perteneciente a la Administración tributaria, permitirá el desarrollo de determinadas sesiones en sus instalaciones, así como la posibilidad de efectuar las prácticas en el mismo por parte de determinados alumnos.

El programa incluye el módulo de introducción contabilidad financiera, que se desarrolla en septiembre; sesiones magistrales sobre temas de actualidad y clases especializadas en Tax English.

Sistemas y Criterios de Evaluación

ASISTENCIA A CLASE

- Para poder acogerse al sistema de evaluación continua es precisa la asistencia al 85% de las clases de teoría (se realizarán controles de asistencia). Ya que el alumno puede faltar el 15% del total de las clases, no se admitirán justificaciones de ausencia.
- La asistencia a las clases prácticas es obligatoria en un 100%.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dentro de los parámetros establecidos en los programas de cada asignatura, cada profesor tiene libertad para fijar los criterios de evaluación de sus asignaturas, la asistencia y participación en clase, los casos prácticos en grupo, los análisis de casos individualizados y los exámenes.



Prácticas Profesionales

Las Prácticas Académicas Externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales. Para la realización de las prácticas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico de la universidad. El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma y será el encargado de acoger al estudiante y organizar las actividades a desarrollar con arreglo al proyecto formativo, así como coordinar con el tutor académico de la Universidad el desarrollo de las actividades.

El tutor académico de prácticas de la Universidad será un profesor de la Universidad afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

A la conclusión de las Prácticas el estudiante realizará y remitirá al tutor académico de la Universidad a través del Portal de Prácticas del Estudiante:

- Una Memoria Final de Prácticas, conforme al modelo normalizado establecido por la Universidad.
- Una Encuesta de Satisfacción, conforme al modelo normalizado establecido por la Universidad.

Con el fin de realizar un seguimiento el tutor académico podrá solicitar la realización de una memoria y encuesta intermedias en caso de necesidad.

Las Prácticas serán evaluadas por el tutor académico de la Universidad basándose en el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria final del estudiante, atendiendo en todo caso a la ponderación de los Sistemas de Evaluación correspondientes.

Estas prácticas tienen un carácter obligatorio. Todos los alumnos tienen a su disposición el servicio de Carreras Profesionales del CEU, para la búsqueda activa de prácticas y salidas profesionales.

<https://www.uspceu.com/carreras-profesionales>

Trabajo Fin de Máster

El TFM es una actividad formativa no presencial en la que el alumno desarrolla el aprendizaje realizado a través del máster, dirigido y tutelado por un profesor del claustro, que consiste en la realización de un trabajo pautado y posterior defensa del mismo. Esta defensa se realizará siempre al finalizar el Máster.

En los criterios de evaluación del Trabajo de Fin de Máster se contabiliza el 70% de la nota por la evaluación global del trabajo y el 30% por la defensa ante el tribunal.